

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32001 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión C-649, titularidad de "Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol, S.L."*.

"Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol, S.L.", presentó ante esta Autoridad Portuaria una solicitud de modificación concesional de la concesión C-649, por ampliación de superficie de dicha concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 del "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante", para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el período arriba señalado, tendrán a su disposición el expediente, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina de 08:00 a 14:00.

Ferrol, 9 de agosto de 2013.- El Director, Emilio F. García García.

ID: A130048124-1